



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-05/2024

DENUNCIANTE:

JESÚS ALEJANDRO COTA MONTES

DENUNCIADO:

NORMA ALICIA BUSTAMANTE
MARTÍNEZ, PRESIDENTA
MUNICIPAL DE MEXICALI, B.C.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/12/2024

MAGISTRADO INSTRUCTOR:

CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos en funciones, de este Tribunal de Justicia Electoral, Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente, Mtro. Jaime Vargas Flores que a las quince horas con un cuatro minutos del quince de abril del año en curso, se recibió **Informe Preliminar** sobre la verificación del cumplimiento por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, que remite la Magistrada Carola Andrade Ramos, constante en siete páginas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/12/2024 que fue asignado preliminarmente mediante proveído de doce de abril del presente, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que **NO se encuentra debidamente integrado** el citado expediente **CONSTE**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA**:

UNICO.- Se **TURNA** el expediente **PS-05/2024** a la ponencia de la Magistrada Carola Andrade Ramos, para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista.

Así lo acordó y firma **Mtro. Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante la Mtra. **Karla Giovanna Cuevas Escalante**, Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. **RÚBRICAS**.